



Elecciones violentas y el Senado aprueba amnistía

PREGUNTA SIN OFENSA

KARINA AGUILAR



@aguilarkarina

En medio de un violento proceso electoral en el que un total de 39 actores políticos han sido asesinados de septiembre de 2023 a la fecha, entre ellos 27 aspirantes a cargos de elección popular, el Senado de la República dio el primer paso para dar amnistía a criminales.

De acuerdo con Causa en Común, en estas elecciones 14 entidades del país han reportado al menos un asesinato relacionado con la contienda y Morena es el partido que más víctimas ha tenido con un total de 16, seguido de Acción Nacional con siete, el PRI con cuatro, el PRD con cuatro, MC y Partido Verde tres cada uno, el PT y el PES uno cada uno.

El viernes pasado fueron asesinados dos candidatos, Noé Ramos Ferretiz, candidato a la presidencia Municipal de Ciudad Mante, Tamaulipas y Alberto Antonio García, candidato a la alcaldía de San José Independencia, Oaxaca.

En diciembre de 2023, Ramos Ferretiz, quien buscaba la reelección en Mante, solicitó a las autoridades protección para él y su municipio ante la violencia en la zona, cuatro meses después fue asesinado.

La semana pasada, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez informó que, al corte del 15 de abril existen 273 peticiones de protección de candidatos. De ellas, 250 han sido atendidas, 23 fueron declinadas y ninguna se encuentra en análisis de riesgo.

Además como es costumbre, con sus otros datos, la encargada de la seguridad pública en el país minimizó estos asesinatos y dijo que su dependencia sólo reconoce el asesinato de 15 candidatos, precandidatos y aspirantes a cargos de elección popular, porque el resto "aún no contaban con registro oficial ante partidos políticos o instituciones electorales".

De acuerdo con los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, partidos que integran la coalición Fuerza y Corazón por México, al menos 200 de sus candidatos han solicitado protección ante diversas amenazas del crimen organizado y medio centenar de aspirantes han decidido abandonar la contienda.

En este contexto, el Senado de la República, con los votos de Morena y sus aliados del Partido Verde, del PT y del PES, aprobaron otorgar facultades al Presidente de la República para liberar a personas que incluso hayan sido sentenciadas, a cambio de testimonios que permitan esclarecer hechos criminales.

Y se prevé que en lo que resta de abril la Cámara de Diputados, también con la mayoría oficialista, apruebe dicha reforma y se convierta en una realidad el indulto a criminales desde Palacio Nacional.

Con la aprobación de esta reforma, regresa a la mente el video publicado en 2018 en redes sociales, en el cual se observa a los delincuentes en un velorio, tocando la puerta de una casa y entrando a una oficina para ofrecer disculpa a las víctimas por el asesinato, el robo o el secuestro de sus familiares y concluía con la leyenda, "Esta es la amnistía que propone López Obrador".

Seis años después, parece convertirse en realidad.

Y EN PREGUNTA SIN OFENSA:

¿Habrás sorpresas en el formato y desempeño de las candidatas y el candidato presidencial en el debate del próximo domingo?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.